Apopa, 10, enero, 2020

Público en General.

Presente.

Por este medio, Nombre de la institución, declara la inexistencia del Asesores municipales a la fecha, al que se refiere el artículo 10 numeral “6” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Información pública.